

ACTA DE CALIFICACION, EVALUACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°002-2023-MDCP/CS-1

CONTRATACION PARA LA ADQUISICIÓN DE POLLOS CRIOLLOS MEJORADOS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA PARA LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS EN LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES EN EL ÁMBITO DEL DISTRITO DE CIELO PUNCO-LA CONVENCIÓN-CUSCO"

En la oficina de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Generales de la Municipalidad Distrital de Cielo Punco, siendo las 11:00 am del 29 de marzo del año 2023, se reunió el Comité de Selección designado mediante la Resolución de Alcaldía N°058-2023-MDCP/A de fecha 06 de marzo de 2023, encargado de conducir el presente proceso de selección, integrado de la siguiente manera:

- Edgar Iturrarán García 41200102 Presidente titular
- Raymundo Ccorimanya Allpacca 28298633 Primer miembro titular
- Moisés Adner Taipe Ramos 43228839 Segundo Miembro titular

A fin de cumplir lo establecido en el cronograma del procedimiento de selección, se llevó a cabo la presentación de ofertas (electrónica), de conformidad a lo solicitado en las bases integradas del procedimiento de selección:

DETALLE DE PARTICIPANTES (ELECTRONICA).

YARANGA CARDENAS RICARDO	10287069591
HUAMANI CONSA YOLANDA	10443500842
INVERSIONES Y CONSTRUCTORA DMI E.I.R.L.	20534633638
OROSCO CONTRATISTAS S.A.C.	20610662049

Seguidamente, el comité de selección, procedió con la revisión de la documentación para la admisión de ofertas del postor que presento su oferta:

REGISTRO DE OFERTAS (ELECTRONICA).

- YARANGA CARDENAS RICARDO CON RUC 10287069591

A fin de cumplir lo establecido en el cronograma del procedimiento de selección, se llevo a cabo la evaluación de conformidad a lo solicitado en las bases integradas del procedimiento de selección:

ADMISION DE OFERTAS:

Acto seguido, Los miembros de comité de selección verificaron la presentación de los documentos para la admisión de las ofertas, requerido en la sección específica de las bases de conformidad con el artículo 73 del reglamento de la Ley de Contratación es del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N°234-2022-EF

- YARANGA CARDENAS RICARDO CON RUC 10287069591 - ADMITIDO

REQUISITOS DE CALIFICACION:

Culminada la evaluación, el comité de selección procede a determinar si el postor que se encuentra en admitida, cumple con los requisitos de calificación detallados en la sección específica de las bases, concordando con el artículo 75 del Reglamento de la LEY DE Contrataciones del estado, aprobado mediante Decreto Supremo N°234-2022-EF.

El comité de selección después de verificar la documentación de presentación obligatoria, pasa a verificar las especificaciones técnicas, siendo resultado lo siguiente:

EVALUACION DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION:

- YARANGA CARDENAS RICARDO CON RUC 10287069591 - CALIFICA

FACTORES DE EVALUACION DE LA OFERTA:

Los miembros del Comité de selección proceden a evaluar la oferta en concordancia con los factores de evaluación establecida en las bases integradas del procedimiento de selección, de conformidad con el artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N°234-2022-EF.

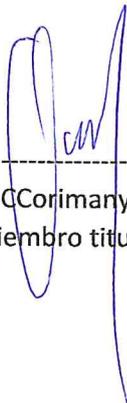
PORTOR	RUC	MONTO OFERTADO	PUNTAJE
YARANGA CARDENAS RICARDO	10287069591	S/158,990.00	100 PUNTOS

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Los miembros de comité de selección, por unanimidad dan por aprobado el resultado de la apertura electrónica de ofertas, evaluaciones y calificación de oferta del procedimiento de selección CONTRATACION PARA LA ADQUISICIÓN DE POLLOS CRIOLLOS MEJORADOS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSFERENCIA TECNOLOGICA PARA LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS EN LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES EN EL AMBITO DEL DISTRITO DE CIELO PUNCO-LA CONVENCION-CUSCO, y se procese a OTORGAR LA BUENA PRO, Según el siguiente detalle:

Nº	POSTOR	MONTO ADJUDICADO	CONDICION
01	YARANGA CARDENAS RICARDO	158,990.00	ADJUDICADO

Finalmente siendo 14:00 horas del 29 de marzo del 2023, dan por aprobado las decisiones adoptadas procediendo a suscribir en señal de conformidad los miembros del comité de selección disponiendo su publicación en el SEACE.



Raymundo CCorimanya Allpacca
Primer miembro titular



Edgar Iturraran Garcia
Presidente titular



Moises Adner Taipe Ramos
Segundo miembro titular